EXPTE. D- 3554 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la Selección Argentina Femenina de Hockey sobre Césped, **"Las Leonas"**, por consagrarse campeonas invictas y obtener la medalla de oro en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, al vencer en la final a la selección de Chile por 5 a 0, disputada el martes 22 de septiembre de 2026. Este logro no solo devuelve al país a lo más alto del podio continental, sino que enaltece el deporte de nuestra Provincia y de la Nación entera.

Dra. [illegible] Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que esta Honorable Cámara reconozca públicamente uno de los logros más destacados del deporte argentino en 2026: la obtención, por parte de **"Las Leonas"**, de la medalla de oro en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, apenas semanas después de haberse consagrado campeonas del mundo.

Los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 se desarrollaron entre el 12 y el 26 de septiembre de 2026 en las ciudades de Santa Fe, Rosario y Rafaela, reuniendo a más de 4.000 atletas de 15 países en 43 deportes y 60 disciplinas.

"Las Leonas" llegaron a esta instancia luego de completar una fase de grupos invicta, con cuatro triunfos y treinta y tres goles a favor, entre ellos una amplia goleada ante Perú, lo que les permitió acceder a la final del certamen sin ceder puntos. En la definición por el título, disputada el martes 22 de septiembre en el estadio de la Asociación Santafesina de Hockey (ASH), el conjunto nacional se impuso de manera contundente por 5 a 0 ante Chile, con goles de Lara Casas (córner corto, minuto 5), Pilar Palacio (minuto 27), Catalina Andrade (minuto 28) y un doblete de Lourdes Pisthon (minutos 39 y 55, este último también de córner corto), dejando al rival con apenas tres remates al arco y ningún córner corto convertido en todo el encuentro.

Con este resultado, **"Las Leonas"** lograron el tetracampeonato en Juegos Suramericanos, sumando su cuarta medalla dorada desde que el hockey femenino se incorporó a este certamen en 2006 (Buenos Aires 2006, Santiago 2014, Cochabamba 2018 y Santa Fe 2026), y tomaron revancha de la final perdida por penales ante el mismo rival en Asunción 2022.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Este nuevo logro se produjo apenas tres semanas después de que el mismo plantel nacional se consagrara campeón del Mundial de Hockey 2026, disputado en Países Bajos y Bélgica, tras vencer a Países Bajos en la definición por penales el 29 de agosto de 2026, confirmando la vigencia y jerarquía del equipo argentino a nivel internacional. De hecho, siete jugadoras del plantel campeón del mundo formaron parte del equipo que compitió en los Juegos Suramericanos: la arquera Mercedes Artola; las defensoras Emma Knobl y Milagros Alastra; la mediocampista Sofía Cairó; y las delanteras Lara Casas, Zoe Díaz y Brisa Bruggesser, quienes se combinaron con jugadoras del proceso de recambio generacional Sol Pagella, Daiana Pacheco, Pilar Palacio, Chiara Ambrosini, Victoria Falasco, Catalina Andrade, Lourdes Pisthon, Sol Guignet, Pilar Pisthon, por último Paula Santamarina y Ana Dodorico que viajaron en condición de reserva.

El equipo fue dirigido por el entrenador Juan Martín López, junto a su cuerpo técnico integrado por Lucas "Colo" Vila y Thiago Martins, con una convocatoria confeccionada en conjunto con Fernando Ferrara, entrenador principal del seleccionado mayor de "Las Leonas".

Por los motivos expuestos, en reconocimiento al esfuerzo, la dedicación y los valores representados por **"Las Leonas"**, el ejemplo de constancia que transmiten a los jóvenes de nuestra Provincia de Buenos Aires y la excelencia colectiva demostrada en el campo de juego, solicito a mis pares el acompañamiento en este Proyecto de Declaración.

Dra. [illegible] Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.